



Ayuntamiento de Alba de Tormes

BASES VII CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE “VILLA ALBA DE TORMES” 2024

ALBA DE TORMES (Salamanca). 4 DE AGOSTO DE 2024

El Ayuntamiento de Alba de Tormes promueve actividades que fomentan la cultura y la participación ciudadana entre las que se encuentra dicho certamen.

El objeto de la presente convocatoria pública es ofrecer a cualquier persona mayor de 18 años, la participación en este certamen, que tiene como objetivos:

- Promocionar las actividades artísticas al aire libre.
- Difundir Alba de Tormes como municipio cultural integrador de diferentes estilos artísticos y culturales.
- Promover el Patrimonio, los recursos y el valor natural de la Villa de Alba de Tormes.
- Utilizar las imágenes de las obras ganadoras como reclamo turístico atrayente.

1-PARTICIPANTES

Podrá concurrir a este certamen cualquier persona mayor de edad que así lo desee, previamente inscrita mediante formulario y en plazo establecido.

2-INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción estará abierto hasta el 2 de agosto de 2024. Dicha inscripción se realizará gratuitamente enviando el formulario de inscripción cumplimentado al email cultura@villaalbadetormes.com

3-CELEBRACIÓN

El certamen de Pintura Rápida se desarrollará el **domingo 4 de agosto de 2024** entre las 11.00 h y las 18.00 h en el municipio de **Alba de Tormes** (Salamanca).

Cada participante acudirá provisto del material necesario para realizar su obra, incluido el caballete para exponer la obra durante el tiempo dedicado a la deliberación del jurado. Todos los participantes deberán acudir por el Ayuntamiento de Alba de Tormes sito en Plaza Mayor n.º 1 para su sellado, entre las 9,00 h y las 11,00 h de la mañana, del día 4 de agosto de 2024.

Cada participante solo podrá presentar a certamen una única obra sin firmar.



Ayuntamiento de Alba de Tormes

El punto de encuentro y de entrega de acreditaciones y sellado será en el Ayuntamiento de Alba de Tormes (Plaza Mayor nº1) el día 4 de agosto

4- TEMA Y TÉCNICA PICTÓRICA

Se tomará como tema la realidad o paisaje urbano de la Villa de Alba de Tormes, sus gentes, recursos arquitectónicos, así como sus recursos paisajísticos y naturales.

La técnica será exclusivamente de pintura. No se admitirán dibujos ni collage, sólo técnicas de pintura (óleo, acuarela, acrílico...)

Las personas participantes deberán hacerse responsables de la recogida de cualquier residuo que generen en el desarrollo de la actividad.

Las/os artistas pueden retirarse a pintar a cualquier punto del Término Municipal de Alba de Tormes.

5-TIPO DE SOPORTE, IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA DE LA OBRA

Cada participante podrá presentar solo una obra original realizada durante el día de celebración del certamen, sobre el soporte sellado.

El soporte habrá de ser en blanco (rígido-lienzo-tabla o similar – y no superior a 116 x 89 cm ni inferior a 45 x 50 cm) y, como ya se ha indicado en la base 3, será sellado el día del certamen entre las 9,00 y las 11,00 horas en el punto de encuentro y entrega de acreditaciones del certamen.

Esta identificación constará de un sello y un número que servirán de identificación a la obra preservando la identidad del autor.

La recepción de los trabajos, junto con su caballete, se realizarán en el punto de encuentro y entrega de acreditaciones a partir de las 17.45h t hasta las 18.00h del día de la celebración, siendo imposible admitir ninguna fuera de este horario.

Las obras se entregarán sin firma artística de su autor/a. En caso de que la obra aparezca firmada o sin el sellado acreditativo del certamen, quedará automáticamente fuera de certamen.

6-CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los premios se concederán atendiendo a la calidad, técnica, originalidad y capacidad artística de la obra.

7-JURADO

El jurado estará formado por personas del mundo de la cultura, profesores de pintura de Alba de Tormes y Salamanca como también personas designadas por el ayuntamiento.



Ayuntamiento de Alba de Tormes

El jurado tendrá la facultad de decidir los premios y emitir el fallo, tras interpretar las bases.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos.

Las/os artistas premiadas/os estarán obligadas/os a firmar su obra tras el fallo del jurado. El resto de participantes podrán también firmar sus obras una vez emitido el fallo.

La lectura del Acta del Jurado tendrá lugar en el acto de entrega de premios del certamen, el mismo domingo 4 de agosto de 2024, una vez haya deliberado y fallado. Se realizará en el Salón de Plenos o bien en la Plaza Mayor de Alba de Tormes a partir de las 20.00 horas.

Además, se hará público en las diferentes redes sociales del Ayuntamiento de Alba de Tormes.

8-PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio

Premio de 600€ y diploma (patrocinado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Alba de Tormes)

Segundo Premio

Premio de 400 € y diploma (patrocinado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Alba de Tormes)

Cinco Terceros Premios

Premio de 300 € y diploma (patrocinado por Caja Rural de Alba de Tormes)

Premio de 300 € y diploma (patrocinado por Restaurante “La Santa”, Alba de Tormes)

Premio de 300 € y diploma (patrocinado por MGS seguros, Alba de Tormes)

Premio de 300 € y diploma (patrocinado por SSG abogados, Alba de Tormes)

Premio de 300 € y diploma (patrocinado por Obras MFG, Alba de Tormes)

9-CUSTODIA DE LAS OBRAS

La organización del certamen pondrá el máximo cuidado en la manipulación y traslado de las obras, si bien declina toda responsabilidad ante posibles desperfectos dadas las características de este tipo de certámenes.

El Ayuntamiento de Alba de Tormes no suscribirá ninguna póliza que asegure las obras ni los participantes de este certamen, por lo cual se inhibe de toda responsabilidad en



Ayuntamiento de Alba de Tormes

los casos de pérdida, robo o daños que puedan producirse a lo largo del certamen o la exposición.

Todas las obras resultantes premiadas del VII Certamen de Pintura al aire libre ,serán expuestas en una muestra temporal sita en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Alba de Tormes desde el 4 de Agosto hasta el 31 del mismo mes, tras lo cual serán entregadas a las empresas colaboradoras de los premios, las cuales disfrutaran de las mismas ,pudiendo ser solicitadas a los mismos para otras exposiciones temporales que organice el ayuntamiento con el objetivo de promocionar el certamen en la localidad.

Los/as autores/as no premiados, si lo desean, pueden poner precio a sus obras para su venta, tras el fallo del jurado.

Las obras no premiadas podrán ser retiradas por las personas participantes o personas autorizadas a partir de las 20.30 horas del mismo día de la celebración del certamen, presentando el resguardo que se les libró al inicio del certamen.

10- CESIÓN DE DERECHOS Y DIFUSIÓN

Las obras ganadoras de los dos primeros premios del certamen pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Alba de Tormes formando parte de la colección de Arte municipal, cediendo los autores al Ayuntamiento de Alba de Tormes todos los derechos que como autores les pudieran corresponder, incluidos los de reproducción.

Las obras ganadoras de los cinco terceros premios del certamen pasarán a ser propiedad de las empresas patrocinadoras, cediendo los autores a las mismas todos los derechos que como autores les pudieran corresponder, incluidos los de reproducción. La asignación concreta de cada una de las obras premiadas con un tercer premio, a una determinada empresa patrocinadora se efectuará de acuerdo con el resultado del sorteo que se realice.

NOTA IMPORTANTE: La participación en el certamen supone la plena aceptación de estas bases.

El Ayuntamiento de Alba de Tormes se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que contribuyan al mayor éxito de la convocatoria, o como consecuencia de cualquier imprevisto ajeno a la organización.